

(701)

Bogotá 08 de julio del 2021

PARA: INTERESADOS DEL PROCESO **FDRS-SASI-130-2021**

DE: CDI FONDO DE DESARROLLO RURAL SUMAPAZ

ASUNTO: CERTIFICACIÓN CONSTANCIA DE ENVIO DE CORREO Y/O SOLICITUD
TRAMITE DE RADICADO.

De acuerdo a la solicitud de constancia de envío de correo o trámite de radicar en la Alcaldía Rural de Sumapaz de parte de la empresa **BRAND CENTER S.A.S**, CDI FDRS se permite informar que:

Una vez revisados los medios de recepción de documentos CORREO CDI.Sumapaz@gobiernobogota.gov.co el ORFEO del CDI Área 701 y LA VENTANILLA VIRTUAL correspondiente al FDRS, evidenciamos que **NO hemos recibido** correo y/o documentación alguna proveniente de la empresa BRAND CENTER SAS, Identificada con el NIT 830.109.420-1, quienes para efectos de notificación o remitir correspondencia identificaros los correos gerencia@brandcenter.com.co adiaz@brandcenter.com.co y el correo registrado en la plataforma Orfeo ASISTENTE.GERENCIA@BRANDCENTER.COM.CO

Cordialmente,



cc. N.º 77 56886263

BRANDON PARRA RICARDO
COORDINADOR ÁREA CDI FDRS

: